

## **LA CURA DEL REATO.**

Cuando, a pesar de ser huérfano de guerra, Cristóbal fue llamado a filas para engrosar el número de futuros cadáveres, su madre, en lugar de esconderlo, lo vistió con el uniforme verdeoliva de su difunto y lo acompañó a la brigada en la que lo enrolaron. No llegó a entrar en combate. Perdió una guerra feral sin haberla siquiera batallado. Pero vio muertos, muchos, y moribundos. Las miradas suplicantes de todos aquellos a los que ignoraron se grabaron en sus ojos zarcos, y sus gemidos y lamentos se le enquistaron en el cerebro. Para lograr expulsarlos quiso arrogarse una culpa que no casaba con su efímero expediente militar, reconociéndose ante el bando vencedor como responsable de varios muertos. Juicio sumarísimo: sentencia de muerte, conmutada por condena de treinta años de prisión, conmutados por inmediata puesta en libertad tan pronto como el azar -esquivo, no obstante, en aquellos trances- permitió comprobar que sus manos no estaban manchadas de sangre ni su cabeza de lucidez. Desandar el fuliginoso camino del vencido fue regresar a la nada, pues una bomba desnortada había convertido en irregular socavón lo que antes había sido su casa. Ni la madre ni los animales sobrevivieron a la explosión. El insondable Cristóbal vio redoblarse sus remordimientos, atribuyéndose también la responsabilidad del fallecimiento materno, por haberla abandonado a su suerte. Escuchar los repetitivos sermones dominicales de don Fausto -infausto arcipreste donde los hubiera-, no contribuía a calmar sus escrúpulos ni a acallar su compunción. Homilias de casulla azul purísima rezumantes de términos tales como arrepentimiento, penitencia, castigos eternos, maldad intrínseca lo reafirmaban en su obsesión de purgar una culpa que ya el cura, por hastío, no por caridad, le había perdonado cien veces en el confesionario, creyéndolo sansirolé. El reato, permanecía el reato, y eso lo atormentaba, hasta tal punto que tan pronto se enteraba de la comisión de algún delito, se presentaba en el cuartelillo de la Guardia Civil para confesarse autor del mismo. Robo de gallinas, ayuda al maquis, distribución de octavillas incitando a la lucha, injurias contra el Caudillo..., todo lo asumía. La suma de las palizas recibidas por cada una de sus supuestas fechorías, caricias fueron comparadas con la última, la que le

propinó el mismo superior de la benemérita, coprolálico y vengativo, al saberse objeto de risión por parte de toda la comarca: Cristóbal no poseía el don de la ubicuidad, como su divino colomboño, e imposible le habría resultado robar dos carneros al mismo tiempo que, a cuarenta kilómetros de distancia, asaltaba a unos viajeros. Aquellos golpes aliviaban la comezón de Cristo, por lo que persistía en su empeño de confesar cualquier infracción.

Visto que ni el mosén, ni el sargento de la Guardia Civil, ni el alcalde ni el boticario (quien le suministraba preparados de calcitraba, bromo y anís) conseguían enderezar su conducta, decidieron imponerle pena de destierro. Y a Teruel marchó Cristo, agradecido por ése como por cualquier otro castigo; todos serían pocos para satisfacer el reato. En la capital no hubo lugar a aplicarle la ley de vagos y maleantes, pues no tardó ni dos días en presentarse en la comisaría para revelar que él y no otro había destrozado todas las farolas de la Plaza del Torico. Apenas unas horas después de ser puesto en libertad, condecorado por El Heraldo del brutal crimen de una anciana, regresó ante la policía para atribuirse su autoría. Recitó de memoria lo leído en el periódico. Primero vino la bestial somanta, de la que quedó ciclán; luego las preguntas, de las que salió inocente por contradictorio y mentiroso. El comisario De La Fuente lo despachó sin más a la Casa de Misericordia. Empero a la siguiente, al reincidir en su papel de falso culpable, jurando y perjurando que él era el violador buscado por el estupro de dos novicias mendicantes del Convento de Descalzas, no tuvo tanta paciencia la autoridad y le prestó a los turolenses la impagable benemerencia de ampliarle el destierro unos cientos de kilómetros más. En una aldea sin nombre de Los Monegros lo abandonó la pareja de civiles comisionada para ejecutar la sanción. Un matrimonio avejentado y sin hijos lo cobijó a cambio de faenarles los animales y el erial. En aquella soledad poblada de aullidos entretenía las noches narrándoles a sus benefactores, al amor del hogar de la chimenea, parte de sus andanzas, resultando tan increíbles que las tomaban por chanzas humorísticas en lugar de creerlas penosa biografía. De ese modo se convirtió en bululú, pues los viejos lo animaban a repetir sus hilarantes monólogos en las casas a las que lo enviaban para mercadear con lo que fuere. Trocó su ocupación: pasó de ser

jornalero sin jornal a farsante ambulante, empeño éste más de su agrado, ya que no sólo requería menos esfuerzo, sino que aceptaba las mofas y befas que sus actuaciones provocaban como alivio del reato. Cuantas más risas escuchaba, mejor se sentía. Mas un día se sorprendió de que el comisario De la Fuente en persona asistiera a una de sus representaciones para arrestarlo a su término, acusándolo del robo de una importante cantidad de piezas valiosas en la joyería más renombrada de Teruel. En el trayecto hacia la capital le recitó una y mil veces todos los detalles del pillaje, lo que sirvió para que, ante el juez, no incurriera en contradicciones. La sentencia de seis años en prisión dibujó en su rostro una sonrisa de gratitud. No obstante, por buen comportamiento y falta de espacio y peculio para alimentar a tanto enemigo de la patria, quedó reducido su cautiverio a casi un tercio de lo impuesto, ingresando Cristo a su salida en una bujiganga cualquiera. Los cómicos subsistían de las viandas con las que su rural público pagaba el entretenimiento. La bujiganga Luz de Sol aumentó su fama con la incorporación de Cristo. A decir de él mismo, no interpretaba, sino que se mostraba tal cual, contando cuanto le había sucedido y sucedía sin tamizarlo con el recato y el reparo que imponía el sentido común. La culpa de que se relacionase con el resto de sus semejantes con la natural inocencia de un niño se debía a la persistencia del reato. Y a esta culpa se unió la candidez del despiste del enamoramiento debido a Niña Inés, mirífica hembra de inenarrable amblar, taheña escarolada de almendrados ojos verdes y tez rosicler, que ejercía de pierrot en las funciones. Ella sanó a Cristo del reato la primera vez que le midió la sonrisa con sus labios. Y aún habría conocido mayores deleites si Niña Inés no hubiese sabido que aspiraba a un amor imposible, segundos antes de que el comisario De la Fuente se volviera a cruzar en el camino de su enamorado. El bululú quedaba arrestado por el asesinato de una ménade sin proxeneta. Cristo lo acompañó, ya sin reato, sin necesidad ni convencimiento, desesperanzado. Niña Inés lo había rechazado, ¿qué importaba lo que deparase el futuro? Escuchaba las explicaciones del comisario para representar de nuevo ante el tribunal con suficiencia su papel de proterva excrecencia de la sociedad. De la Fuente se esforzó en la repetición de los hechos, revelando más detalles de los que el buen juicio

aconsejaba: cómo él, el asesino, había accedido a la mansarda en pleno conticinio utilizando una llave escondida bajo el macetero; cómo, al igual que otras tantas veces, había tenido carnal ayuntamiento con la interfecta para, una vez saciada su lubricidad, temulento y sin juicio, asestarle puñaladas cien. “¿Eran amantes?”, preguntó Cristo, sacudiéndose de golpe la ausente soledad de su mirada. Asintió el policía con un algo de evocación que lo transformó, por un instante, en humano. Aquel detalle terminó de conferir al acusado la auténtica sabiduría.

El bululú de la bojiganga no consiguió demostrar su culpabilidad en el juicio, pues no lo intentó. Salió absuelto. Y así lo narraba ante un entregado público, mar oscuro de boinas y anudados pañuelos negros:

“Y de resultas de lo que dije en el juicio, esto es, muy señores y señoras mías, que por los dimes y diretes que me había regalado el comisario y que sólo el criminal podría saber, no siendo yo el mismo, pronto se dio con el verdadero culpable. Que tanto se me daba haber cargado una vez con las culpas de un robo que no cometí, porque palos a gusto no duelen, y yo me lo guisé y yo me lo comí, y la pobre mujer asesinada tiempo había estado gozando del fruto de aquel atraco, ya que en su alcoba se encontraron muchas de las joyas rapiñadas, mas cuando se me vino a las mientes que la culpa de que la Niña Inés me negara sus favores por culpa de quien había sido el criminal, ya tanto no se me daba, y aventuré ante su señoría que De la Fuente tenía a la muerta por amante y, como luego se demostró, no queriendo la misma seguir siendo segundo plato, lo amenazó con contarle todo, y tal fue su sentencia. El comisario, de una paliza soberana, me dejó ciclán, lo que no les muestro por respeto a la chiquillería y a los estómagos recién servidos, y en pago lo condené a treinta años, por mano del magistrado que me atendió”.

El bululú concluía la narración con una reverencia, y las gentes lo premiaban con risas, aplausos, cuchufletas y gritos de capón, capón, capón, mientras entre las pobres bambalinas del carromato convertido en escenario, la pierrot Niña Inés dejaba resbalar una lágrima imposible por su mejilla rosicler. Cristóbal, Cristo, muy digno, le soplabá un beso y hacía mutis por el foro.

Seudónimo.- Niña Inés.